

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2031 *Anuncio de formalización de contrato de la Diputación Foral de Álava para el "Suministro de sal para el tratamiento preventivo y curativo de la formación de hielo en la red foral de carreteras para las campañas de vialidad invernal 2013-2014 y 2014-2015".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Foral de Álava.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras Públicas y Transportes. Sección de Conservación y Vialidad.
 - c) Número de expediente: 13/G-38.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.alava.net.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de sal para el tratamiento preventivo y curativo de la formación de hielo en la red foral de carreteras para las campañas de vialidad invernal 2013-2014 y 2014-2015.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34927100-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE n.º 198, con el n.º de anuncio 13-341742; BOTHA n.º 119, con el n.º de anuncio 13-5111, BOE n.º 257, con el n.º de anuncio 13-40257.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE, el 11 de octubre de 2013, BOTHA, el 16 de octubre de 2013 y BOE, el 26 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 632.280,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 316.130,00 euros. Importe total: 382.529,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Ibérica de Sales, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 316.130,00 euros. Importe total: 382.529,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las recogidas en la resolución de la adjudicación.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2014.- Director de Obras Públicas y Transportes.

ID: A140001064-1